

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS - SANTO TOMAS

Nomenclatura : AS-SM-46-2023-MPCH/C-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE OBRA POR CONTRATA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LOS SECTORES MOLLE, JARMAHUIRI, HUACUYO Y CCARA CHUTANA DEL ANEXO MOLLE HUACUYO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA CCOYO DEL DISTRITO DE SANTO TOMAS- PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS-DEPARTAMENTO DE CUSCO

Ruc/código :	20392986601	Fecha de envío :	02/10/2023
Nombre o Razón social :	BEICON CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - BEICON S.A.C.	Hora de envío :	15:25:27

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan considerar las terminologías Construcción , Instalación

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo al análisis de la presente consulta, se aclara que, el area usuaria estima por conveniente la incorporacion de la denominacion como obra similar: construccion, instalacion.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases integradas de la siguiente forma: Experiencia del postor en la especialidad; se considera obra similar: Mejoramiento y/o Ampliación y/o Construcción y/o instalación de Saneamiento Básico o Sistemas de Agua Potable que incluyan, además, Tratamiento de Aguas Residuales o Eliminación de Excretas o sistemas de desagüe.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS - SANTO TOMAS

Nomenclatura : AS-SM-46-2023-MPCH/C-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE OBRA POR CONTRATA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LOS SECTORES MOLLE, JARMAHUIRI, HUACUYO Y CCARA CHUTANA DEL ANEXO MOLLE HUACUYO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA CCOYO DEL DISTRITO DE SANTO TOMAS- PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS-DEPARTAMENTO DE CUSCO

Ruc/código :	20392986601	Fecha de envío :	02/10/2023
Nombre o Razón social :	BEICON CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - BEICON S.A.C.	Hora de envío :	15:26:56

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan considerar como obras similares las plantas de tratamiento de agua potable y las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTA y PTAR) como obras similares

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo al análisis de la presente consulta, el área usuaria aclara que, el presente procedimiento de selección se centra en el saneamiento básico rural, contempla el suministro de agua potable como la eliminación de excretas. Por lo tanto, no sería apropiado considerar las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) como obras similares, ya que estas instalaciones están diseñadas para depurar aguas residuales provenientes de zonas urbanas e industriales. Las PTAR se encargan de purificar aguas provenientes de baños, lavabos, industrias, entre otros, y este proceso implica la remoción de sólidos, contaminantes orgánicos, patógenos y sustancias químicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS - SANTO TOMAS

Nomenclatura : AS-SM-46-2023-MPCH/C-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE OBRA POR CONTRATA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LOS SECTORES MOLLE, JARMAHUIRI, HUACUYO Y CCARA CHUTANA DEL ANEXO MOLLE HUACUYO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA CCOYO DEL DISTRITO DE SANTO TOMAS- PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS-DEPARTAMENTO DE CUSCO

Ruc/código : 20541324926

Fecha de envío : 03/10/2023

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA ANYIS SOCIEDAD ANONIMA
CERRADA

Hora de envío : 22:51:03

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

En el literal B, relacionado a la experiencia del postor en la especialidad, se exige como obras similares: Mejoramiento y/o Ampliación de Saneamiento Básico o Sistemas de Agua Potable que incluyan, además, Tratamiento de Aguas Residuales o Eliminación de Excretas. Se solicita eliminar los componentes señalados para una participación libre. Encontrándose prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores.

De tal modo así se podrá fomentar la mayor participación de postores en un trato igualitario, imparcial y transparente, de acuerdo con lo establecido en el Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado, por ser una causa justa.

Si bien el Art. 8 de la Ley de Contrataciones del Estado, el área usuaria es la responsable de la adecuada formulación del requerimiento, no faculta para que consideren requerimientos

adicionales. Dirigiendo el proceso a un grupo reducido y limitando al resto de postores.

Sin embargo, se observa en las bases que, en la definición de obras similares solicitan componentes que contengan ciertas características en especial. Reduciendo así la Libre Concurrencia, Competencia e Igualdad de Trato y mayor oportunidad de los postores, por lo cual se solicita la eliminación de los componentes: Tratamiento de Aguas Residuales o Eliminación de Excretas

Acápito de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.2

Literal: B

Página: 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 16 de la Ley LCE Art. 8 del Reglamento LCE Directiva N° 001-2019- OSCE/CD Art. 2° de la LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo al análisis de la presente observación, el Área Usuaria señala, que ha decidido acoger la observación teniendo en cuenta que el reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y las Bases Estándar vigentes, permite al Área Usuaria (Entidad), definir las condiciones y requisitos, que permitan asegurar la calidad en el cumplimiento de su requerimiento. Por lo señalado en líneas precedentes EL AREA USUARIA estima por conveniente la eliminación de los términos: Tratamiento de Aguas Residuales o Eliminación de Excretas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases integradas de la siguiente forma: Experiencia del postor en la especialidad; se considera obra similar: Mejoramiento y/o Ampliación y/o Construcción y/o instalación de Saneamiento Básico o Sistemas de Agua Potable

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS - SANTO TOMAS
Nomenclatura : AS-SM-46-2023-MPCH/C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE OBRA POR CONTRATA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LOS SECTORES MOLLE, JARMAHUIRI, HUACUYO Y CCARA CHUTANA DEL ANEXO MOLLE HUACUYO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA CCOYO DEL DISTRITO DE SANTO TOMAS- PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS-DEPARTAMENTO DE CUSCO

Ruc/código :	20609103681	Fecha de envío :	04/10/2023
Nombre o Razón social :	VG & V ASOCIADOS S.A.C.	Hora de envío :	13:48:48

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Se observa que el presupuesto colgado en el SEACE en Excel presenta dificultades para abrir, se solicita pueda guardarse los archivos Excel en otra versión de Excel para que no haya problemas

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** Cap II **Literal:** ppto **Página:** NA

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el presupuesto registrado en el SEACE, se puede descargar en formato excel, como se verificò en la plataforma del SEACE "buscador publico".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS - SANTO TOMAS
Nomenclatura : AS-SM-46-2023-MPCH/C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE OBRA POR CONTRATA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LOS SECTORES MOLLE, JARMAHUIRI, HUACUYO Y CCARA CHUTANA DEL ANEXO MOLLE HUACUYO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA CCOYO DEL DISTRITO DE SANTO TOMAS- PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS-DEPARTAMENTO DE CUSCO

Ruc/código :	20609103681	Fecha de envío :	04/10/2023
Nombre o Razón social :	VG & V ASOCIADOS S.A.C.	Hora de envío :	13:48:48

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se solicita se acepte que el número máximo de consorciados sea de 03 integrantes, con el fin de promover mayor participación de postores y de empresas Remypes.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 13 Literal: 13 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara que, de conformidad con el numeral 49.5 del artículo 49 del Reglamento, el área usuaria puede establecer: i) un número máximo de consorciados en función a la naturaleza de la prestación, ii) un porcentaje mínimo de participación de cada consorciado, y/o iii) que el integrante del consorcio que acredite mayor experiencia cumpla con un determinado porcentaje de participación; ese entender, el area usuaria considera el numero maximo de consorciados es de 02 integrantes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS - SANTO TOMAS
Nomenclatura : AS-SM-46-2023-MPCH/C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE OBRA POR CONTRATA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LOS SECTORES MOLLE, JARMAHUIRI, HUACUYO Y CCARA CHUTANA DEL ANEXO MOLLE HUACUYO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA CCOYO DEL DISTRITO DE SANTO TOMAS- PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS-DEPARTAMENTO DE CUSCO

Ruc/código :	20609103681	Fecha de envío :	04/10/2023
Nombre o Razón social :	VG & V ASOCIADOS S.A.C.	Hora de envío :	13:48:48

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Se solicita se acepte también dentro de la definición de obra similar el termino CONSTRUCCION siendo una experiencia igual o similar, con el fin de promover mayor libertad de concurrencia entre los postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Req Calif Literal: B **Página: 47**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto debemos señalar que la presente solicitud ya fue absuelta a raíz de otra consulta formulada por otro participante. En ese sentido sugerimos se sirvan considerar la absolución realizada anteriormente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS - SANTO TOMAS

Nomenclatura : AS-SM-46-2023-MPCH/C-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE OBRA POR CONTRATA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LOS SECTORES MOLLE, JARMAHUIRI, HUACUYO Y CCARA CHUTANA DEL ANEXO MOLLE HUACUYO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA CCOYO DEL DISTRITO DE SANTO TOMAS- PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS-DEPARTAMENTO DE CUSCO

Ruc/código :	20609103681	Fecha de envío :	04/10/2023
Nombre o Razón social :	VG & V ASOCIADOS S.A.C.	Hora de envío :	13:48:48

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar que, para acreditar el requerimiento o términos de referencia que NO correspondan a los factores de calificación serán acreditados con la SOLA PRESENTACION DEL ANEXO 03. Nuestra solicitud, se realiza tomando en cuenta que en distintas entidades y procesos, incluyen en forma subrepticia (encubierta) como parte de los TDR la acreditación de ciertos formatos, declaraciones juradas, listados, plan covid y otros, que no contemplan las bases estándar, y la falta de acreditación de estos documentos son utilizados como pretexto para NO admitir a los postores. Por lo expuesto, solicitamos que sean claros y precisos en su absolución.

Acápita de las bases : Sección: General Numeral: na Literal: na Página: na

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, de conformidad con el respectivo Expediente Técnico y las demás condiciones que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento, es suficiente la presentación del Anexo N° 03 requerido en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS - SANTO TOMAS
Nomenclatura : AS-SM-46-2023-MPCH/C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE OBRA POR CONTRATA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LOS SECTORES MOLLE, JARMAHUIRI, HUACUYO Y CCARA CHUTANA DEL ANEXO MOLLE HUACUYO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA CCOYO DEL DISTRITO DE SANTO TOMAS- PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS-DEPARTAMENTO DE CUSCO

Ruc/código :	20601231809	Fecha de envío :	04/10/2023
Nombre o Razón social :	JOMIR ASOCIADOS S.A.C.	Hora de envío :	21:50:13

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

Para residente se está solicitando lo siguiente:

Residente de Obra:

Experiencia de 24 meses, como Residente o supervisor o inspector o gerente de construcción o jefe de supervisión o asistente de residente o asistente de supervisión o la combinación de estos, en: la ejecución de obra o inspección de obra o supervisión de obra, en obras de sistemas de agua potable o Unidades Básicas de Saneamiento (UBS) de arrastre hidráulico o ecológica o compostera o de hoyo seco o las obras de construcción y/o instalación y/o remodelación y/o ampliación y/o mejoramiento y/o reconstrucción y/o rehabilitación y/o reparación y/o renovación y/o reposición y/o cambio y/o reubicación y/u optimización de infraestructura de sistemas y/o servicios de agua potable, como captaciones y/o líneas de conducción y/o reservorios y/o plantas de tratamiento de agua potable y/o líneas de aducción y/o redes de agua y/o acueductos y/o conexiones domiciliarias de agua potable y/o redes secundarias de agua potable: y/o infraestructura de saneamiento de sistemas y/o servicios de alcantarillado y/o desagüe como plantas de tratamiento de aguas residuales y/o conexiones domiciliarias de alcantarillado y/o redes secundarias de alcantarillado y/o redes secundarias de desagüe y/o unidades básicas de saneamiento (UBS) de arrastre hidráulico o ecológica o compostera o de hoyo seco. Lo cual es limitante para mayor concurrencia de postores.

Por lo que solicitamos la experiencia para residente de obra se considere en obras en general

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: a.3 Página: 46
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo solicitado en las bases administrativas y conforme la ficha de homologación de los requisitos de calificación de "perfiles profesionales" aprobada mediante la Resolución Ministerial N°249-2020 VIVIENDA, no se acoge la presente observación; debido a que, las fichas de homologación aprobadas vigentes por la Central de Compras Públicas - Perú Compras, deben ser utilizadas por las entidades comprendidas en el ámbito de aplicación de la ley.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS - SANTO TOMAS

Nomenclatura : AS-SM-46-2023-MPCH/C-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE OBRA POR CONTRATA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LOS SECTORES MOLLE, JARMAHUIRI, HUACUYO Y CCARA CHUTANA DEL ANEXO MOLLE HUACUYO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA CCOYO DEL DISTRITO DE SANTO TOMAS- PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS-DEPARTAMENTO DE CUSCO

Ruc/código :	20601231809	Fecha de envío :	04/10/2023
Nombre o Razón social :	JOMIR ASOCIADOS S.A.C.	Hora de envío :	21:50:13

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

Formación académica para Especialista en Seguridad en Obra y Salud Ocupacional se está solicitando lo siguiente: Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial o Ingeniero Industrial o Ingeniería de Seguridad y Salud en el Trabajo o Ingeniero Sanitario o Ingeniero Civil , titulado, colegiado y habilitado para el ejercicio de su profesión. Por lo que solicitamos se considere también un ingeniero ambiental

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: A.2 **Página: 46**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo solicitado en las bases administrativas y conforme la ficha de homologacion de los requisitos de calificacion de "perfiles profesionales" aprobada mediante la Resolucion Ministerial N°249-2020 VIVIENDA, no se acoge la presente observacion; debido a que, las fichas de homologacion aprobadas vigentes por la Central de Compras Públicas - Perú Compras, deben ser utilizadas por las entidades comprendidas en el ambito de aplicacion de la ley.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS - SANTO TOMAS
Nomenclatura : AS-SM-46-2023-MPCH/C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE OBRA POR CONTRATA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LOS SECTORES MOLLE, JARMAHUIRI, HUACUYO Y CCARA CHUTANA DEL ANEXO MOLLE HUACUYO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA CCOYO DEL DISTRITO DE SANTO TOMAS- PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS-DEPARTAMENTO DE CUSCO

Ruc/código :	20601231809	Fecha de envío :	04/10/2023
Nombre o Razón social :	JOMIR ASOCIADOS S.A.C.	Hora de envío :	23:11:35

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

se observa que los Item del presupuesto no guardan relacion

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: 1 **Página: 1**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo al análisis de la presente observación, indicamos que, no indica exactamente los items del presupuesto que no guardan relacion; en ese entender, al no ser claro y preciso con la observacion, no se acoge la presente observacion.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null